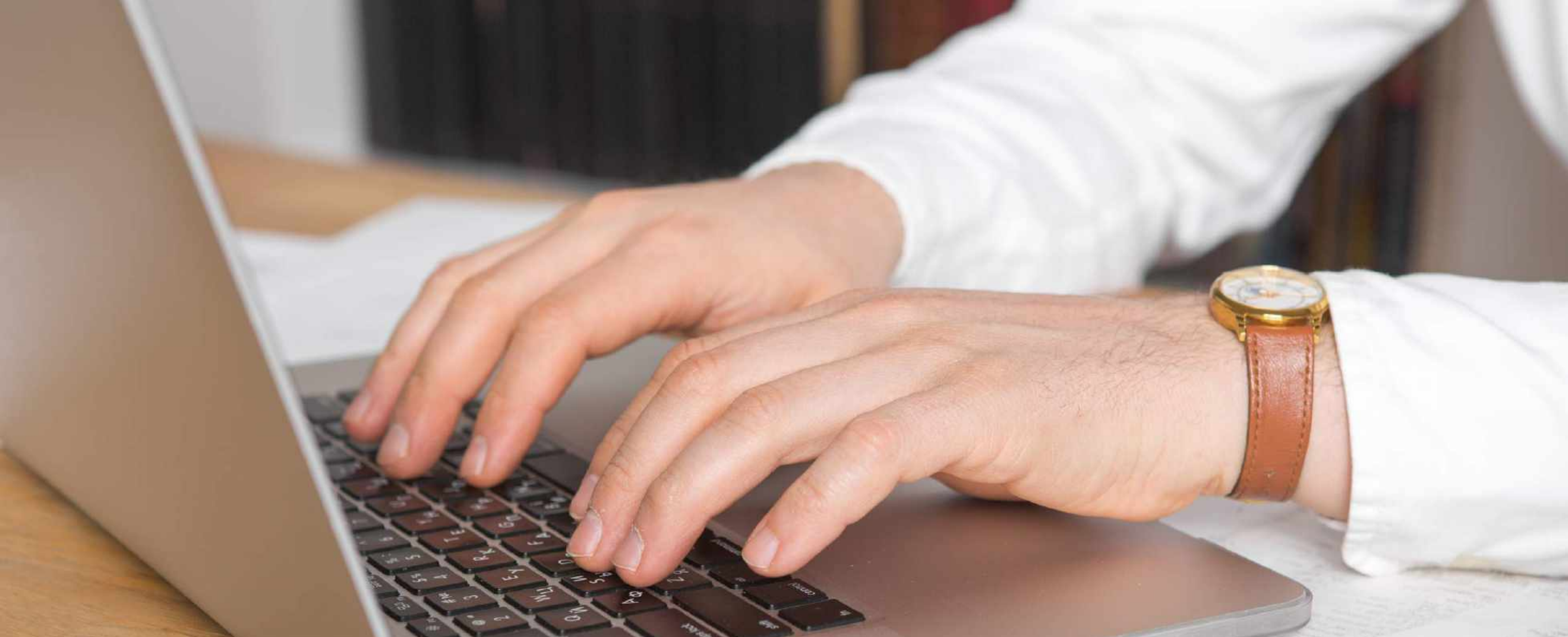




# TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO



# TEMA 1.

## EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

# TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO

## TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## CONTENIDO

<b>1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo</b> .....	4
1.1.1. Concepto de trabajo a distancia y teletrabajo .....	10
1.1.2. Modificaciones legislativas hasta la regulación actual .....	22
1.1.3. Carácter voluntario .....	42
1.1.4. Limitaciones en el trabajo a distancia .....	54
1.1.5. Igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación .....	57
<b>1.2. El acuerdo de trabajo a distancia y su formalización</b> .....	66
1.2.1. Obligaciones formales del acuerdo de trabajo a distancia .....	67
1.2.2. Contenido del acuerdo de trabajo a distancia .....	77
1.2.3. Modificación del acuerdo de trabajo a distancia y ordenación de prioridades .....	121
1.2.4. Infracción por incumplimiento de la obligación de formalizar el acuerdo de trabajo a distancia .....	128
1.2.5. Recomendaciones a tener en cuenta para la implantación del teletrabajo ..	129
Documento para la formalización del teletrabajo .....	144
<b>1.3. Derechos de las personas trabajadoras a distancia</b> .....	166
1.3.1. Derecho a la carrera profesional .....	184
1.3.2. Derechos relativos a la dotación y mantenimiento de medios y al abono y compensación de gastos .....	192
1.3.3. Derechos con repercusión en el tiempo de trabajo .....	200
1.3.4. Derecho a la prevención de riesgos laborales .....	209
1.3.5. Derechos relacionados con el uso de medios digitales .....	210
1.3.6. Derechos colectivos de las personas que trabajan a distancia .....	220

# TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO

## TEMA 2. LAS ESPECIALIDADES DEL TRABAJO A DISTANCIA

## CONTENIDO

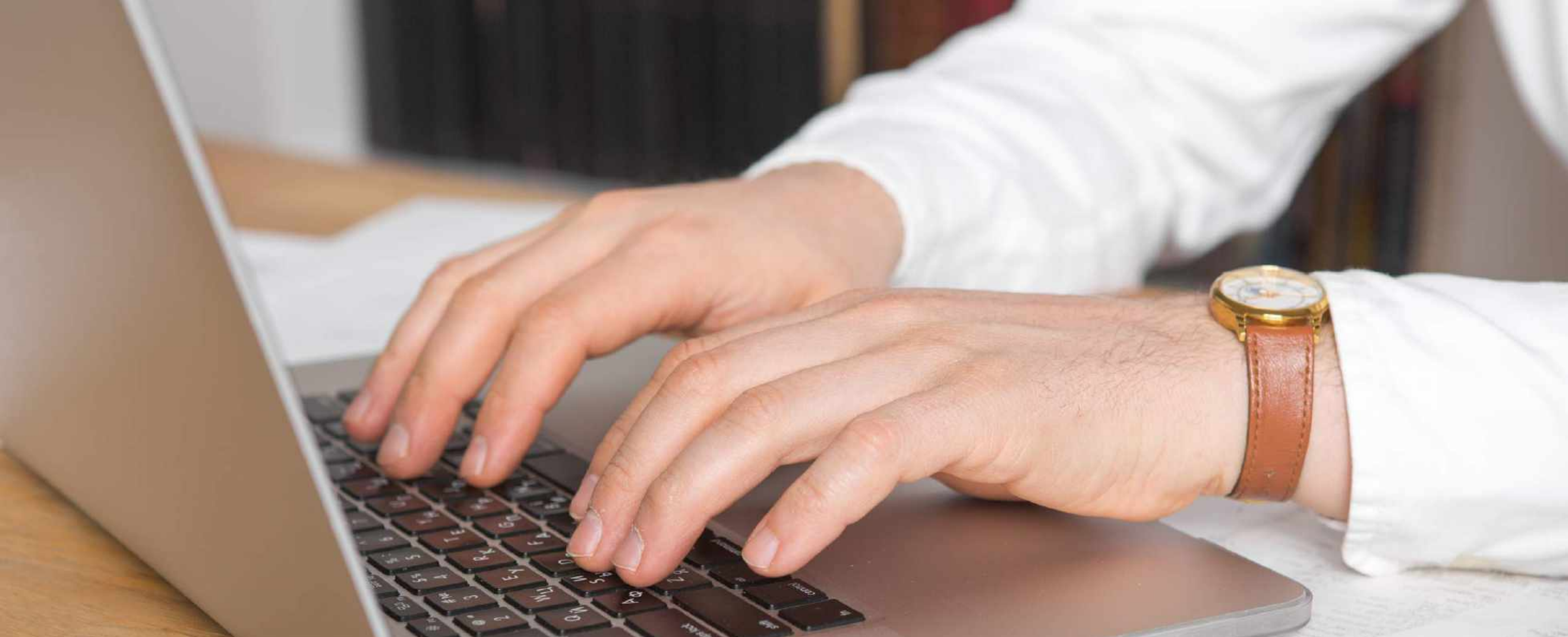
<b>2.1. Facultades de organización, dirección y control empresarial en el trabajo a distancia</b> .....	5
2.1.1. Protección de datos y seguridad de la información .....	16
2.1.2. Condiciones e instrucciones de uso y conservación de equipos o útiles informáticos .....	22
2.1.3. Facultades de control empresarial .....	31
2.1.4. Protocolos para controlar el uso de medios tecnológicos en la empresa ...	45
<b>2.2. Tutela jurisdiccional del trabajo a distancia</b> .....	92
2.2.1. Reclamación del acceso, reversión o modificación del derecho al trabajo a distancia .....	94
2.2.2. Reclamación de derecho como medida de conciliación de la vida personal, familiar y laboral .....	100
<b>2.3. Teletrabajo en las Administraciones Públicas</b> .....	110
2.3.1. Definición y naturaleza jurídica del teletrabajo en las AA.PP .....	117
2.3.2. Contenido mínimo de las condiciones de la prestación laboral .....	120
2.3.3. Derechos y deberes de los empleados públicos .....	124
2.3.4. Plazo de adaptación, entrada en vigor y vigencia .....	127
<b>2.4. Trabajo a distancia como medida de contención sanitaria derivada de la COVID-19</b> .....	129

# TRABAJO A DISTANCIA Y TELETRABAJO

---

## TEMA 2. LAS ESPECIALIDADES DEL TRABAJO A DISTANCIA

<b>2.5. Nociones básicas para la prevención de riesgos laborales en caso de trabajo a distancia</b> .....	143
2.5.1. Derechos de participación y representación .....	153
2.5.2. Recomendaciones en materia de Prevención y Salud Laboral .....	157
2.5.3. Evaluación de Riesgos .....	173
2.5.4. Autoevaluación de riesgos del teletrabajo en caso de coronavirus (COVID-19) .....	179
2.5.5. Vigilancia de la salud e información y formación al teletrabajador .....	186



# TEMA 1.

## EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo

Tendrá la consideración de trabajo a distancia aquel en que la prestación de la actividad laboral se realice de manera preponderante en el domicilio del trabajador o en el lugar libremente elegido por este, de modo alternativo a su desarrollo presencial en el centro de trabajo de la empresa. El acuerdo por el que se establezca el trabajo a distancia se formalizará por escrito y los trabajadores bajo esta modalidad tendrán los mismos derechos que los que prestan sus servicios en el centro de trabajo.

# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



### NOVEDADES

- Con efectos de 13/10/2020, el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, ha regulado el trabajo a distancia, diferenciando entre trabajo a distancia –como una forma de organización del trabajo o de realización de la actividad conforme a la cual se presta en el domicilio del trabajador (o en un lugar elegido por esta) durante toda su jornada o parte de ella, con carácter regular– frente al teletrabajo, entendido como el trabajo a distancia llevado a cabo mediante el uso exclusivo o prevalente de medios y sistemas informáticos, telemáticos y de telecomunicación (art. 2 Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre).



# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



### NOVEDADES

- Con efectos del 23/04/2020, el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, ha prorrogado la vigencia de lo establecido en los arts. 5 y 6 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo. De esta forma, los derechos a la adaptación de jornada o reducción de la misma y la preferencia –cuando sea posible– del teletrabajo al trabajo presencial, se mantendrán vigentes durante los dos meses posteriores al estado de alarma. [Tres meses en total, toda vez que la D.F. 10ª Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, había establecido una vigencia de un mes adicional tras la finalización del estado de alarma].

# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



### NOVEDADES

- Con efectos del 08/03/2019, el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, ha modificado el 34.8 ET para favorecer el derecho a conciliar la vida familiar y laboral incluyendo expresamente la prestación del trabajo a distancia.
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Entre las medidas excepcionales de naturaleza laboral para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se establecen como objetivos prioritarios garantizar que la actividad empresarial y las relaciones de trabajo se reanuden con normalidad tras la situación de excepcionalidad sanitaria.

# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



En particular, se establecerán sistemas de organización que permitan mantener la actividad por mecanismos alternativos, particularmente por medio del trabajo a distancia, debiendo la empresa adoptar las medidas oportunas si ello es técnica y razonablemente posible y si el esfuerzo de adaptación necesario resulta proporcionado. Estas medidas alternativas, particularmente el trabajo a distancia, deberán ser prioritarias frente a la cesación temporal o reducción de la actividad.

# TEMA 1. EL ACUERDO DE TRABAJO A DISTANCIA

## 1.1. Introducción al trabajo a distancia y teletrabajo



Con el objetivo de facilitar el ejercicio de la modalidad de trabajo a distancia en aquellos sectores, empresas o puestos de trabajo en las que no estuviera prevista hasta el momento, se entenderá cumplida la obligación de efectuar la evaluación de riesgos, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, con carácter excepcional, a través de una autoevaluación realizada voluntariamente por la propia persona trabajadora.

**Gracias  
por su atención**